

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

GUADALAJARA, JAL.

Fecha:

04/04/2022

INFORME: Se acudió el día 09 de Febrero de 2022, a la ciudad de Guadalajara, Jal., donde el día 10 de Febrero de 2022 se compareció a favor de la Entidad ante el Actuario diligenciador asignado por la Junta Especial número 18 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, para llevar a cabo la diligencia de Reinstalación del C. MIGUEL ANGEL TORRES PARADA, diligencia que se suspendió derivado de la platicas conciliatorias que se estaban llevando a cabo con la finalidad de dar por terminado el procedimiento en cumplimiento de laudo.-----

COMISIONADO

Lic. María Isabel Jácome Dionisio
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Manuel Aguilera Vital
Gerente de lo Contencioso

En suplencia del Mtro. Demetrio Rodriguez Armas Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Manuel Aguilera Vital, Gerente de lo Contencioso, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERAS
CONTABILIZADO